



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves 11 de julio de 2024.

Hora de la sesión: tras la finalización del debate sobre el estado del distrito, que se inicia a las 17:00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de julio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de junio de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 2. Proposición n.º 2024/0927908, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área/órgano correspondiente a que adecue la isleta existente en la confluencia entre la calle Cristo de la Guía y Camino Viejo de Vicálvaro, las plantas crecen descontroladamente invadiendo la acera".
- Punto 3. Proposición n.º 2024/0927927, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área/órgano correspondiente a que se realice la limpieza del alcantarillado de la calle san Cipriano. Hemos detectado que varios puntos del alcantarillado de esta calle están obstruidos, por lo que solicitamos que se tomen las medidas oportunas al respecto".
- Punto 4. Proposición n.º 2024/0927950, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área/órgano correspondiente a arreglar la acera sita en la calle San Cipriano, en el tramo que va desde el número 21 hasta el centro comercial. Las tapas de alcantarilla y registros están hundidas y se han vuelto a atender caídas por esta causa en el Centro de Salud".
- Punto 5. Proposición n.º 2024/0933963, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Proponemos que desde la Junta Municipal de Distrito, o el órgano competente, se lleve a cabo un estudio técnico y las posteriores actuaciones necesarias para colocar elementos de sombra en todos los parques infantiles del distrito".

Información de Firmantes del Documento





- Punto 6. Proposición n.º 2024/0934095, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “Se propone a la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, instando al organismo competente en caso de que fuera necesario, el aumento de la frecuencia de reposición de las bolsas para excrementos de perros en las papeleras del Distrito”.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0934098, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “Se propone a la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, instando al organismo competente en caso de que fuera necesario, a la reparación urgente de la alcantarilla hundida a la altura de la calle Calahorra, número 12, y revisión del resto de alcantarillas del Distrito”.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0940718, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Proponemos que desde la Junta Municipal de Distrito o el órgano competente se realicen las siguientes actuaciones relativas a las obras desarrolladas en base al Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022:
1. Llevar a cabo una evaluación de las intervenciones realizadas en el distrito que detecte los problemas producidos y que persisten a día de hoy.
 2. Diseñar un plan de aceras basado en las necesidades reales del distrito que incluya la intervención tanto en las calles reformadas que siguen incumpliendo la legislación en materia de accesibilidad universal como en aquellas en que la ciudadanía detecta mayor necesidad de solución”.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0941612, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Proponemos que desde la Junta Municipal de Distrito, o el órgano competente, se lleve a cabo a la mayor brevedad posible la instalación del gran parque infantil de El Cañaveral en la parcela RL-E7, resultado del proyecto ganador de los Presupuestos Participativos de 2022 del Ayuntamiento de Madrid”.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0941660, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Solicitamos que la Junta Municipal del Distrito inste a la Comunidad de Madrid, o al órgano competente, a que la nueva escuela infantil de la Comunidad de Madrid del Cañaveral sea única y exclusivamente de gestión pública directa”.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas.

- Punto 11. Pregunta n.º 2024/0927881, presentada por el Grupo Municipal Vox: “Interesando saber cuándo se prevé acometer las reparaciones en la acera sita en la calle San Cipriano. Solicitadas y Aprobadas en el pleno de mayo de 2024 en iniciativa n.º 2024/0604253.”
- Punto 12. Pregunta n.º 2024/0927891, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del Consejo de Seguridad?”





- Punto 13. Pregunta n.º 2024/0927894, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del espacio y ubicación de las fiestas de Vicálvaro?”
- Punto 14. Pregunta n.º :2024/0933966, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Pueden detallar las gestiones realizadas por la Junta Municipal de Distrito, o el órgano competente, para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación del revestimiento de fachada, la reparación de filtraciones y la realización de estudio técnico de cubierta en el Centro Cultural Valdebernardo relativos a nuestra Proposición n.º 2022/0694120 aprobada en el pleno celebrado el 6 de julio de 2022?”
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0933978, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué acciones se han realizado hasta el momento y cuál es el plazo de ejecución para la instalación del paso de peatones en la calle Gallo con Camino Viejo de Vicálvaro, aprobado por unanimidad en la proposición número 2024/0142261?”.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0934102, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Se ha utilizado inteligencia artificial generativa en la elaboración del cartel de las Fiestas de Vicálvaro, por qué motivos, y con qué condiciones?”
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0934109, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Cuál es la frecuencia con la que se recoge actualmente la basura en Vicálvaro?”
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0934112, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Qué medidas se adoptarán a futuro para prevenir incendios en parcelas privadas y públicas en el Distrito?”

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 19. Dar cuenta de los Decretos adoptados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO
M^a de las Candelas Cobos Pérez

Información de Firmantes del Documento

